

El monumento a Vara del Rey

EN LA HABANA

Notable carta del Sr. José de Armas
Marzo 1.º de 1907.
Sr. D. José M. Garrido, secretario del Casino Español de la Habana.

Muy distinguido señor mío: He recibido su atenta comunicación de fecha 5 de este mes, manifestándome que en sesión extraordinaria de la junta directiva de este Casino, efectuada el 4 de Enero próximo pasado, y a propuesta del doctor D. Ramón García Mon, se tomó por unanimidad el acuerdo de proclamarle socio de honor en gratitud por mi iniciativa de que se perpetuara en Cuba con un monumento la memoria del héroe general español Vara del Rey.

La iniciativa, sin embargo, para la erección de ese monumento me corresponde, tal vez, de una manera indirecta, y comparto esa satisfacción con otras personas, entre ellas, el mismo señor presidente del Casino. Es verdad que a comienzos o mediados de 1900, como lo doy a mis escritos la importancia de conservarlo, no puedo ahora proclamarlo en un artículo, relataando la muerte gloriosa de Vara del Rey, pero no enojo que propuse allí que se erigiera un monumento. Parecieran entonces, que Vara del Rey era más apreciado aún entre los que fueron sus enemigos que entre sus propios compatriotas y esto me animó a referir su hazaña.

Omitiendo, con efecto, algunos detalles de su muerte, lo principal de mi narración se encuentra consignado en los partes oficiales del día 1.º de Julio de 1898, de los generales americanos Chaffee, Lawton y Ludlow. Ante pruebas tan autorizadas, y habiendo sido yo, además, testigo de la batalla, creí una gran injusticia, e intenté desvanecerla, que entre patriotas mismos del mismo soldado se consignara la falsedad, de que la guerra de 1898 fue una vergüenza para España, cuando en condiciones tan desfavorables como las del Caney, los españoles supieron dar al mundo testimonio tan elocuente de que no había muerto entre ellos, ni el culto a la gloria y al honor militar, ni al santo amor de su bandera.

Recientemente, y después de ocho años de la acción, visité otra vez aquellos lugares y al escribir mis impresiones para el "Daily Telegraph" observé, que ningún monumento recordaba la gloria de Vara del Rey, pero que en cambio lo había recogido la historia y vivía en el recuerdo de los que fueron sus enemigos: Esta observación fue reproducida por el Sr. Rivery en sus notables "Actualidades del DIARIO DE LA MARINA, y aunque me atribuyeron generosamente el mérito de la idea, hizo una excitación directa a los españoles, para que cumplieran el deber de honrar uno de sus grandes héroes en el propio país, que fue testigo de su excelsa virtud. Inmediatamente el Sr. Bañeres Conde inició la suscripción, en el "Centro Asturiano", y lo más granado de la colonia española respondió con el entusiasmo que demuestran las reuniones efectuadas en casa del señor ministro de España, y en el "Casino Español", que ya desde el 4 de Enero se había ocupado del asunto, como demuestra la comunicación que usted ha tenido la honrad de dirigirme.

No me corresponden, pues, tantos elogios, como los que me hace la generosidad de los españoles. La obra es de todos, como de todos debemos mirarla, considerando un deber colectivo su realización para honrar a España y de la memoria del gran Vara del Rey.

Que los cubanos han de prestar su cooperación entusiasta ¿quién puede dudarlo? Ya se ha visto el decidido apoyo de la prensa cubana. Tampoco me puede dudar que el Gobierno americano, como interventor ahora en esta isla, consentirá gustoso que sobre el mismo campo en que venció su ejército, se rinda también un tributo justo al que ofreció su vida en defensa de su país y añadió una página sublime a la historia del heroísmo español. No han sido, por cierto, los americanos, y debo consignarlo también en honor de la verdad, avaros en reconocer los méritos excelsos de la noble España.

ver apreciados por los miembros de tan ilustre asamblea científica, pero estábamos todos bien lejos de creer que llegado el caso de aplicar aquellos principios y salvadoras medidas surgiese tal desengaño. Pronto se pronunció otro laudo entre dos Repúblicas del Sur, y convendría tener presente el caso funesto de Honduras y Nicaragua.

Constituido después de aquella fecha memorable el tribunal internacional de El Haya, deploramos que las repúblicas americanas, a excepción de Méjico, no estén representadas en aquella institución, de la que tanto esperamos. Si se han de recibir los laudos de nuestro país como en el conflicto entre Honduras y Nicaragua, conveniente sería que se resolviesen en El Haya y no en Madrid las cuestiones internacionales americanas.

Todo antes que la continuación de guerras como la actual de América y el desconocimiento de los principios del derecho que tan rectamente se han aplicado por España.

HONDURAS Y NICARAGUA

La guerra actual entre las dos Repúblicas, en la que también interviene la del Salvador, es la mejor prueba del desconcierto que predomina en el centro de América, región que tarda en constituirse de una manera definitiva y tranquilizadora para Europa más que todas las otras naciones del Nuevo Continente. Hasta ahora la suerte de la guerra es favorable a Nicaragua, y entre los Presidentes Zelaya y Bonilla, al primero de ambos, pero puede cambiar de un momento a otro y los estragos de la campaña para unos y otros han sido considerables.

Tal vez la hora de una intervención no tardará en sonar y el progreso de la América Central continuará aplazándose, de un modo indefinido.

Recordarán nuestros lectores que el rey D. Alfonso XIII, pronunció un laudo entre las dos Repúblicas en cuestión de límites, precedido de prolijo estudio, si bien se apresuró su publicación, precisamente para evitar la guerra, lo que desgraciadamente no se ha conseguido.

Dirección general de Obras públicas.—Aprobando el proyecto de reparación de la carretera de Zaragoza a Teruel, en los kilómetros que se expresan.

De Marruecos

Dicen de Tánger que la noticia del acuerdo tomado por el Gobierno francés respecto de la ocupación de Uxda, se recibió en Fez el día 29 de Marzo último.

La noticia produjo gran sorpresa al Maghzen, ignorándose hasta ahora en qué términos contestará éste a Francia.

El Daily Telegraph de Londres, publica un telegrama de Tánger, diciendo que el coronel Müller se ha quejado al cuerpo diplomático de los escasos medios con que cuenta para organizar la policía europea.

Entre otras cosas, pide uniformes y equipos para 2.500 hombres.

El cuerpo diplomático estudiará esta petición en su próxima asamblea.

Se tiene noticia de que el Raisuli no traspasa la zona de la tribu de Sakhmes, donde vive tranquilo, acompañado de sus parientes.

Dícese que el Menabhi regresará a Tánger en breve y que el Maghzen le confiará otra vez el ministerio de la Guerra o el de Hacienda.

Se asegura que la mehalla del Bagdadí se halla en plena rebeldía.

Un telegrama de Lalla Marina recibido en París, dice lo siguiente:

Han llegado hoy a Uxda para saludar a las autoridades francesas un jefe de los Bessaas, y dos caides de los Beni-Snassen.

Dijeron que no habían venido antes, porque creyeron que los franceses permanecían en Uxda solamente el tiempo necesario para cobrar la indemnización por la muerte de un súbdito francés.

Esta declaración indica que las tribus vecinas a Uxda están bien dispuestas y que ignoran la significación de la ocupación de la ciudad.

Aparte de esto, un destacamento francés ha recorrido varias de ellas, y ha vuelto a Uxda con la impresión de que Francia no debe temer hoy de los indígenas.

Bu-Amema, el antiguo rebelde argelino, continúa haciendo lo posible por congraciarse con el ejército ocupador de Uxda.

De Colom-Béchar ha salido una columna expedicionaria para tomar posiciones en el río Guir.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando Capitán General honorario de los Ejércitos nacionales a S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Real orden concediendo Cruz del Mérito militar al Comandante de Caballería D. Agustín de Quintó, al Capitán de dicha Arma don Luis Azpeita, al Oficial primero de Administración militar D. Ricardo Fernández y al Veterinario primero D. Manuel Viedma.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que las Estaciones ampelográficas con viveros nacionales de vides americanas se inscriban en las Escuelas prácticas de Agricultura de Jerez de la Frontera y Palencia.

Guerra.—Junta calificadoradora de aspirantes a destinos civiles.—Rectificación a la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Febrero anterior.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimiento, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España durante el mes de Diciembre de 1906.

Autorizando a la Sociedad Elctra Irún-Endara para ampliar la concesión de agua que disfruta de la regata Endara (Navarra).

El tatuaje entre los navegantes

A todo el que por primera vez empieza a prestar servicios en la Armada le llama la atención el gran número de marineros tatuados que hay en los barcos.

Hace veinte años la marina no había experimentado aún la completa transformación que andando el tiempo había de cambiar radicalmente el modo de ser de la vida y del hombre de mar.

Los barcos tenían como principal motor el viento de suerte que la navegación aun en los buques provistos de máquina, se hacía comúnmente a la vela. Las dotaciones eran vigorosas y fuertes; los viajes lentos; los cruces de treinta y cuarenta días frecuentes; las expediciones a Ultramar, cosa natural y corriente.

Todo en fin contribuía a ofrecer al marino largas horas de inacción y aburrimiento y si alguna otra circunstancia lo favorecía, se explica perfectamente la frecuencia con que se encontraban en los barcos marineros tatuados.

Uno solo de aquellos "lobos de mar", que con tanta facilidad se encontraban entre las antiguas dotaciones era suficiente para sugerir a sus compañeros. La fecha memorable inscrita en el brazo; el recuerdo de la persona querida grabado en el pecho; el ancla indicadora de la noble profesión y otros tatuajes menos inocentes y sencillos, hechos en diferentes partes del cuerpo, denotaban las inclinaciones y tendencia de cada uno y eran reveladoras muchas veces de sus esperanzas y deseos.

Lo propio ocurre hoy sin que haya grandes diferencias entre los modernos y los antiguos marineros. El que se tatúa lo hace por imitación, por vanidad, por petulancia, por fanfarronería, por patriotismo, por religiosidad, por exaltación de ideas, por espíritu militar, y marinerío, por enamoramiento, por obsesión o por extravío de la imaginación.

Pero como hoy se navega menos que antes al faltar la ociosidad obligada de las grandes navegaciones a vela considerada en otro tiempo como la causa principal del tatuaje, falta la ocasión en que subsistan los mismos estímulos.

Es indudable que el tatuaje sufre una crisis en la actualidad y que de seguir las cosas por el camino que van, no tardará en ser abandonado por los marineros; sin duda por eso remontando el vuelo procura extenderse entre las clases ricas y aristocráticas de algunas naciones europeas y americanas, que se han entregado gustosas en manos de hábiles tatuadores, quienes con un primor especial ejecutan sobre el fornido brazo del deportista o en el blanco y delicado seno de la dama encopetada y linajada maravillosas obras de arte.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con el relojero D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado, de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración.

Vase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias

Ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña Dionisia de Torres y Ballesteros, madre de nuestro querido amigo D. José María Rodríguez de Torres, a quien enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento por la pérdida que lleva.

Dentro de pocas días comenzará la construcción de un tranvía eléctrico desde Santander al Astillero.

Ya se están desembarcando en el muelle de Albareda los rieles para la línea.

Los coches serán unos de 18 asientos y plataformas para 14 viajeros, y otros de 38 asientos y plataformas para 14 viajeros.

Con la solemnidad de costumbre se verificó ayer en las principales ciudades de España la jura de la bandera.

El elemento civil y popular se asoció con amor a la fiesta. En ninguna parte hubo incidentes dignos de mención, salvo en Sevilla.

estoy cuando no trabajo; aquí pienso en mi mala vida pasada, y contemplo la buena presente; aquí, finalmente, es donde todo se ignora y todo se sabe.

188 LAZARILLO DE TORMES

barba, porque como había tan poco que me la había fundido no me había aún nacido; más esto no obstante, viendo por relación de los pastores que el muerto me había dejado por su heredero, me dieron la tenencia de la capilla.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDDEUTSCHER LOYD)

Líneas de vapores de PARIS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la "Compañía en Madrid, Anrieta, número 11.

Roscos, teresianas y gorras para uniformes. LLIQS DE RUBIO, Jacometrezo, 50

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las afecciones del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, diarrea, náusea y demás afecciones del estómago. Tómese digestivo, se toman 10 gotas de unas cuantas cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

¡Atención al público! para evitar equivocaciones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bernheji. Rechízense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Distribuidores exclusivos Pérez Martín, Velasco y Comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Barred, Puerta del Sol, 9. 2.ª de más buenas farmacias.

Es propiedad de los señores Bernheji y Bernheji.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

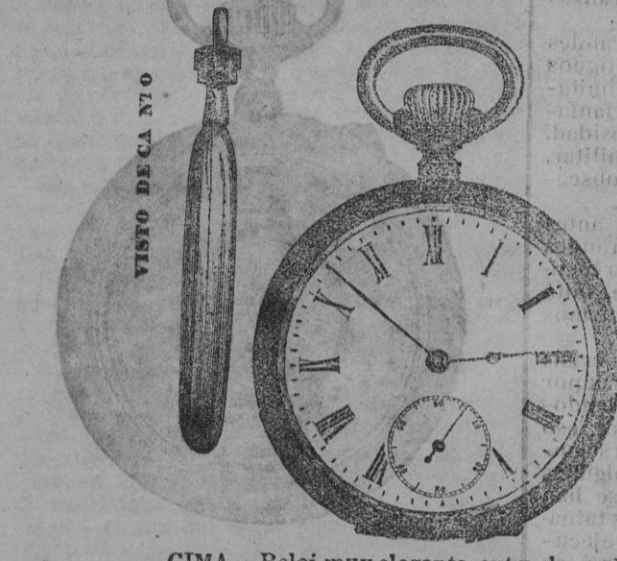
CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, estierres y toda clase de servicios funebres.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS

Mesón de Paredes, 46.-Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

- Relojes de bolsillo. Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos. Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos. "Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos. "El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos. Idem id. en acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos. Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos. Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos. De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos. Idem id. id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED

- Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos. Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos. Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos. Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos. Idem id. id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos. Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año. Los pedidos y remisión de composuras se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA: Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

CIMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina. En acero ó níquel. 35 pesetas. En plata 45 pesetas. (Cuatro plazos.)



GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS

HIGINIO AGUDO

RELATORES, 1 y 5. MADRID

Espectáculos para hoy.

LAZARILLO DE TORMES 191

de su boca, me hizo buscar en todos los rincones, y no hallando nada, consideré si yo hubiese de esconder aquí dineros, paré que ninguno los hallase, dónde los escondería; dije entre mí: en aquel altar; fui á él y levanté el delante altar de la peana, que era de barro y adobe; en un lado vi una rendija por donde podía caber un real de á ocho; la sangre me comenzó á bullir, y el corazón á palpar; tomé una azada, y en menos de dos azadonazos eché la mitad del altar á tierra, y descubrí las reliquias que allí estaban sepultadas hallé una olla llena de dineros; contélos, y había sesientos reales. Fué tan grande el contento del hallazgo, que pensé quedarme muerto; saquélo de allí, é hice un hoyo fuera de la ermita, donde los enterré, porque si me querían echar de allí tuviese fuera lo que más amaba; hecho esto, vestíme los hábitos del ermitaño, y fui á la villa á dar noticia de lo que pasaba al prior de la cofradía, no olvidando de tornar á acomodar el altar como antes estaba. Hallé juntos á los cofrades de quienes dependía aquella ermita, que era de la advocación de San Lázaro, de donde conjeturé buen pronóstico para mí: como los cofrades me vieron va, como y de ejemplo asneto, que esto es lo que mas importa, para los cofrades, aunque hallaron una dificultad, y fué que no tenía

LAZARILLO DE TORMES 190

ba aliento, porque no le emplease en daño, proseguí con mis preguntas, haciendo que uno de aquellos pastores sentase todo lo que decía: hizo el pastor con un carbon en una pared, porque no había tintero ni pluma; díjele si quería que aquel pastor firmase por él pues que no estaba para ello, y murió diciendo: «sí, sí, sí.» Dimos orden de enterrarlo; hicimos una sepultura en su huerto (todo con gran prisa porque temía que resucitase); convidé á merendar á los pastores, no quisieron admitirlo por ser hora de rapastar; fuéronse dándome el pésame; cerré bien la puerta de la ermita y di vuelta á todo: hallé una gran tenaja de buen vino, otra de aceite, y dos orras de miel; tenía dos tocinos, mucha cecina y algunas frutas secas: todo esto me agradaba mucho, más no era lo que buscaba; hallé sus arcas llenas de lienzo, y en un rincón de una un vestido de mujer: esto me maravilló, y más de que hambre tan prevenido no tuviese dineros; y seguir á la sepultura preguntarle dónde los había puesto; parecíome que después de haberse preguntado, me respondería: «Ignorante, ¿quién sabe que estando en despojado, sujeto á ladrones y malaandrines, los había de tener en un cofre á polviro de perder lo que amaba más que á mi vida? Esta inspiración, como si realmente la hubiera oído

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "A. López" y el 15 de Cádiz el vapor "León XIII" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Cataluña" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Saoto Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas. El día 27 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "Alfonso XII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras, Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mustriarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LAZARILLO DE TORMES 187

ba junto á mí un hermano venerable, barba blanca, báculo y rosario en la mano, cuyo remate colgaba una calavera, tan grande como de conejo. Como el buen padre me vió afligido, con palabras dulces y blandas me comenzó á consolar, preguntándome de dónde era, y qué sucesos me habían traído á tal término. Contéle con breves y sucintas razones el largo proceso de mi amarga peregrinación; quedo admirado de oírme, y con piedad y lástima que mostré tener de mí, me convidó con su ermita; acepté el partido, y como pude, que no fué con poca pena, llegamos al oratorio, que estaba una legua de allí en una peña. Pregado á él había un aposento como una alcoba y una cama; en el patio estaba una cisterna con fresca agua, de la cual se rogaba un huertecillo, más curioso que grande. «Aquí, dijo el buen viejo, há veinte años que vivo fuera del tumulto é inquietud humana; este es, hermano, el paraíso terrestre; aquí contemplo en las cosas divinas y aun humanas; aquí ayuno cuando estoy harto, y como cuando hambriento; aquí velo cuando no puedo dormir, y duermo cuando el sueño me ecece; aquí paso en soledad cuando no tengo compañía, y estoy acompañado cuando no solo; aquí entiendo cuando estoy alegre, y lloro cuando triste; aquí trabajo cuando no estoy ocioso, y le